



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	24/04/2024	
Nº EXPEDIENTE	2024-002-025	
OBJETO	SERVICIO DE LA REALIZACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS POR UNA AUDITORIA, DONDE SE ACREDITE REDUCCIÓN O NO DE LA FACTURACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS, Y OTROS REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS DEL AUTÓNOMO QUE HA SOLICITADO LA PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA DE CESE DE ACTIVIDAD DEL AUTÓNOMO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL RD 30/2020 SERVICIO DE LA REALIZACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS POR UNA AUDITORIA	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	
RESPONSABLE CONTRATO	María Moreira González	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidenta	Isabel Sandoval Fernandez
	Vocal Legal	Mª Jose Urraca Sordo
	Vocal Interventor	Ruben Gallego Martin
	Secretario	Javier Ortiz Labaca

Siendo las 10:15 horas del día 24/04/2024 y estando presente los órganos de asistencia que componen la Mesa de Contratación del expediente referenciado, se reanuda la suspensión de la mesa por subsanación del DEUC.

Que tras la suspensión del acto de calificación de la documentación general de las proposiciones presentadas en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a relacionar la documentación presentada para subsanar los defectos observados:

EMPRESARIO	DEFECTO ADVERTIDO	Fecha Requ.	Fecha Sub.
NETADIA EUROPA SLP	El DEUC que presentan contiene los siguientes defectos u omisiones: PARTE IV CRITERIOS DE SELECCIÓN: A) Idoneidad B) B) Solvencia económica y financiera: C) C) Capacidad técnica y profesional:	19/04/2024	22/04/2024

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, acordando en consecuencia admitir las proposiciones presentadas por los anteriores empresarios

Una vez concluida la calificación previa y habiéndose rechazado *ab initio* las proposiciones que adolezcan de defectos de naturaleza insubsanable, procede la Mesa de Contratación a analizar si los restantes empresarios reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares, según lo indicado en DEUC.

Tras dicho análisis, la Mesa de Contratación acuerda tener por admitidas las proposiciones presentadas por:

TIPO DE PERSONA	DOCUMENTO	NOMBRE
Persona jurídica	B39885199	LOBELIA AUDITORES, S.L.
Persona jurídica	B13944111	CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA
Persona jurídica	B91857870	NETADIA EUROPA SLP

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente proceso, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Sr. Presidente la apertura del sobre único, con el fin de examinar el contenido presentado por todos los licitadores admitidos citados anteriormente, para valorar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, sobre la base de las siguientes consideraciones:

NATURALEZA		CRITERIO A VALORAR		PUNTUACIÓN MÁXIMA
OBJETIVA	UNICO	C1	Oferta económica	60
		C2	Mejora plazo de realización del informe	20
		C3	Auditores adicionales	20
Total puntos				100

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **NO HA INADMITIDO** ninguna proposición.

La mesa de Contratación de Mutua Montañesa ha valorado la oferta técnica realizada por los empresarios que participan en el procedimiento de contratación de la siguiente manera:

Empresas licitadoras	Configuración	NES	LAS	CSL
		NETADIA EUROPA SLP	LOBELIA AUDITORES, S.L.	CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA
Estado de la propuesta		Presentada En baja	Presentada	Presentada En baja
Evaluar		Modificar admisión	Modificar admisión	Modificar admisión
C1. Oferta económica	Objetivo 60 Puntos	56,16 Puntos 72.200,00 Euros	54 Puntos 75.088,00 Euros	60 Puntos 67.579,20 Euros
C2. Mejora plazo de realización del informe	Objetivo 20 Puntos	20 Puntos 5,00 Unidades	20 Puntos 5,00 Unidades	20 Puntos 5,00 Unidades

Empresas licitadoras	Configuración	NES	LAS	CSL
		NETADIA EUROPA SLP	LOBELIA AUDITORES, S.L.	CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA
C3. Auditores adicionales adscritos a la ejecución del con	Objetivo 20 Puntos	20 Puntos 3,00 Unidades	20 Puntos 6,00 Unidades	20 Puntos 3,00 Unidades
DEUC - Documento Europeo Único de Contratación	Admisión	Aceptado	Aceptado	Aceptado

Partiendo de los valores de las ofertas económicas realizadas por el empresario y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.7) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Desglose Oferta Económica presentada:

	OFERTA ECONOMICA
LOBELIA AUDITORES, S.L.	75.088,00 €
CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA	67.579,20 €
NETADIA EUROPA SLP	72.200,00 €

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve que la proposición de los licitadores CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA y NETADIA EUROPA SLP son, de conformidad con el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, anormalmente bajas y, en consecuencia, procede dar audiencia a dicho empresario para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación.

Se da por terminada la sesión a las 10:30 horas en la fecha que se indica en el encabezamiento.

Presidenta

Vocales

Secretario